



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2024, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN PLATAFORMA ZOOM.

Siendo las doce horas del día treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria, a la que fueron previamente convocados sus integrantes de manera virtual, esto con fundamento en los artículos 16, 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de los artículos 23, 24 párrafo segundo y tercero del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Francisco Javier Rebelín Ibarra, da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y a efecto de agotar los asuntos del orden del día, procede de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y acreditación de quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra llevó a cabo el pase de lista, encontrándose presentes los que a continuación se enlistan:

1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

2.- Luis Xavier Garavito Torres. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

3.- Martha Elizabeth Moreno García. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

5.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente.

En virtud de encontrarse la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se puede sesionar válidamente la presente sesión.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Acto continuo se procede a pasar al segundo punto del Orden del día, correspondiente a la lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.
- 2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
- 3.- Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva.
- 4.- Presentación del Anteproyecto de Metodología para la difusión del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, así como de la difusión de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura.

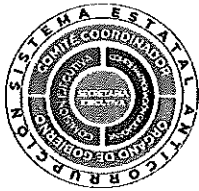
En virtud de lo anterior, se somete a votación de manera económica, solicitando emitan el sentido de su voto levantando su mano lo que estén a favor.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. - A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. - A Favor.

ACUERDO.- Por unanimidad se aprueba el punto número dos del Orden del día.

3.- Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, desahoga el tercer punto del Orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, haciendo mención a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana recibieron dicha acta a través de la convocatoria que se



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

les hizo llegar con anticipación, de la cual no se recibió alguna observación previa a la celebración de la presente sesión, por lo que solicitó a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana manifestar el sentido de su voto de manera económica, levantando su mano los que estén a favor.

Una vez hecho lo anterior, se somete a votación la aprobación del acta, por lo que se solicita de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, manifestar el sentido de su voto de manera económica, levantando su mano los que estén a favor.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - A favor.
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. – A favor.
- 3.- Martha Elizabeth Moreno García. – A favor.
- 4.- Luis Alberto Ocampo Blanco. – A Favor.

ACUERDO. - Por unanimidad se aprueba el punto número tres del Orden del día.

4.- Presentación del Anteproyecto de Metodología para la difusión del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, así como de la difusión de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra da a conocer el documento del anteproyecto de Metodología para la difusión del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, así como de la difusión de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California, el cual le fue compartido a los integrantes de la Comisión Ejecutiva a través de la Convocatoria de la presente sesión. Después de la introducción, se señala hacia donde se implementarían las acciones de la propuesta de integración tanto de la política, como algunas acciones que se han incorporado en materia de diseño de las políticas, tomando como antecedente desde la creación del Sistema Nacional y posteriormente del Sistema Estatal. Se continúa con la normatividad la cual está fundamentada en el artículo 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, en donde se hace una narrativa de los pasos. El propósito de la metodología es dar a conocer los resultados que fueron recopilados a través de los ejes y las líneas que marcan tanto el Sistema Nacional Anticorrupción como la forma en la cual se ha cubierto algunos objetivos partiendo de lo general a lo específico.

Como es de conocimiento, los documentos que establecen las políticas, llevan una difusión de como percibe el ciudadano la corrupción en la entidad, que mecanismos, que acciones se están estableciendo para prevenir estas acciones en las cuales el ciudadano ha manifestado la forma en la cual percibe y cuáles son los aspectos que establece, a través de las políticas nacionales contra la corrupción y la implementación de estas a nivel estatal.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

Continuando con la presentación, señala que la ley establece quienes ejecutan la difusión de la política, la cual es a través del Secretario y de los demás integrantes del Comité de Participación Ciudadana con excepción de quien en ese momento tenga el cargo de la presidencia del Comité de Participación Ciudadana. Lo que se propone dentro de las acciones, principalmente que se lleven a cabo sesiones virtuales a través de medios digitales para dar a conocer a grupos intermedios, instituciones educativas y partiendo con aquellos grupos que participan dentro de nuestro Estado.

Patiendo de la publicación, se pretende tocar algunos temas importantes como; ¿Que es la corrupción? ¿Qué es el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California? donde se solicitaría de la colaboración de los integrantes de la Comisión Ejecutiva para poder cumplir con este aspecto hacia los grupos donde se pretende hacer llegar la información, en las acciones que se están implementado a corto, mediano y largo plazo. ¿Como esta integrado el sistema? ¿Qué es la política? ¿Como se integra a través de los ejes transversales y principios estructurales? Que acciones se pretenden implementar en la mejora de los puntos de contacto entre gobierno y sociedad; combatir la arbitrariedad y el abuso de poder, combatir la impunidad ¿Que es la ética en la Función Pública? ¿Qué es el Código de ética aplicable a la Administración Pública?

Esa sería la forma en la que se estaría integrando la metodología, con acciones en cuanto a la evaluación y seguimiento, en donde en las mismas sesiones a través de encuestas, se pueda ir midiendo el sentido de los participantes en las sesiones en cuanto a estos temas. Adicionalmente, se desea integrar a nivel nacional la plataforma digital nacional que consta de 6 sistemas, en los cuales cada uno va enfocado a diversas acciones, como el sistema 1 que ya es obligatorio a partir de esta declaración patrimonial. Se está trabajando con los entes obligados para que a través de la información, todavía que reciban hasta el día de mañana, se pueda subir a esta plataforma nacional y podamos, en Baja California integrarnos a esta red nacional. Esta por decretarse la obligatoriedad del Sistema 3 que corresponde a los sujetos sancionados, faltas administrativas graves y no graves y, también se trabaja e el sistema 6 relativo a los que intervienen en los procedimientos de compras y designaciones y adjudicaciones directas y licitaciones.

Una vez expuesto lo anterior, el Encargado de Despacho Francisco Javier Rebellín Ibarra, cede el uso de la voz a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, a lo que el Luis Alberto Ocampo Blanco, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, menciona lo siguiente:



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

En relación a la propuesta, quien manejaría el desarrollo de las capsulas y quien desarrollaría la parte técnica.

Asimismo, en uso de la voz el Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana, propone agregar al plan que el Comité de Participación Ciudadana tendrá que con el apoyo técnico y económico de la Secretaría Ejecutiva, con el fin de que se establezca como obligación de los CPC si estos no tienen fondos para poder ejecutar dichas actividades, y el apoyo técnico de la Secretaría Ejecutiva. Ahora bien, en uno de los puntos, donde se establece que es el Sistema Estatal Anticorrupción, no debe quedar única y exclusivamente para los CPC's, si no también se debe establecer como corresponsable a la Secretaría Ejecutiva, salvo mejor opinión.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra en atención a las observaciones de Luis Xavier Garavito, integrante del Comité de Participación Ciudadana menciona que cada propuesta tiene como objetivo establecer este tipo de información a través de medios masivos, para el desarrollo de los temas, se tendría que valorar hacia qué audiencia se dirigiría el tema. Hace mención que en este proyecto, se esta previendo la parte económica ya que no tenemos un presupuesto que nos permita rentar espacios o tener un lugar para la difusión, se esta tratando de que la primera fase se lleven a cabo las acciones a través de los medios masivos, de las propias redes. No se descarta la posibilidad de que estos temas se puedan llevar a cabo en grupos, en acciones de difusión. Asimismo, es de interés algo que nos interesa es llevar el plan dentro de la administración estatal y municipal que conozcan en el ámbito de sus competencia y atribuciones, cual es la situación que el ciudadano está demandando tanto en los servicios, en los tramites o en la propia seguridad, que es donde el ciudadano señala más la carencia de estas herramientas de prevención. Por lo que es importante tener un programa donde tengamos definidos a que instituciones vamos a llevar cabo estas acciones y principalmente el tema hacia el interior. Con el cambio de las nuevas administraciones, se debe concientizar a las partes obligadas, Sindicaturas sobre todos, de las obligaciones que tienen en materia de política, así como también en la plataforma. Es preocupante que a nivel nacional se ve un avance en otros estados y en Baja California todavía hay desconocimiento por el tema.

En uso de la voz, Luis Alberto Ocampo Blanco, integrante del Comité de Participación Ciudadana hace mención de que deben trabajarse por fases, establecerse en la metodología, para que quede señalado y se visualice de esa forma.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, hace mención de que la metodología parte de donde nacen las acciones que se pretenden implementar y hacia donde van dirigidas este plan de acción, el cual es el que falta por establecer, es decir, a que instituciones, en que foros se llevarían a cabo estas acciones de manera presencial.

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana propone que los temas a difundir, donde los ejecutores sean los integrantes del CPC tengan el apoyo técnico y económico por parte de la Secretaría Ejecutiva.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra menciona que en definitiva se debe trabajar de manera conjunta, la Secretaría Ejecutiva los apoyaría en aportaciones en documentos técnicos. Conforme a la ley y dentro de nuestro campo de acción. Hay temas muy específicos para el CPC, asimismo se tiene que visualizar que tipo de acciones se puede llevar a cabo considerando el impacto económico, donde alguna de ellas si se encuentran establecidas en el presupuesto y en algunas acciones se puede aprovechar el foro para la difusión de la política, para que de manera conjunta hablar de la parte del Sistema.

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana reitera su observación y considera que debe incluirse a la Secretaría Ejecutiva como apoyo técnico y económico en las actividades que fueran ejecutadas por los integrantes de CPC. En cuanto al apoyo técnico, no contamos con los conocimientos para generar alguna capsula, por tanto, se requiere de cuestiones económicas para poder desarrollar estas capsulas.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, menciona que la Secretaría Ejecutiva es un órgano técnico que aporta insumos, por lo que está comprometido en llevar a cabo acciones conjuntas, por lo que es importante establecer que acciones se van a llevar a cabo y en base a un guion o bien, un determinado tema, trabajar en una propuesta de que puntos se van a abordar. Sugiere recordad que las atribuciones del artículo 21 la fracción décima novena señala cual es la atribución que tiene el CPC es llevar a cabo cursos en materia anticorrupción a los servidores públicos de los diferentes órdenes de gobierno, como instituciones de educación media y superior, así como a las personas físicas y morales.

En uso de la voz Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana, señala que en caso de que se apruebe el anteproyecto de metodología, que en este se constate el apoyo técnico y económico de la Secretaría Ejecutiva.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, señala que anteproyecto de la metodología es solo una presentación, no se estaría aprobando en esta sesión, es continuación de un punto que quedo pendiente de la pasada sesión y que hoy se les diera a conocer, enfocados en atribuciones que le corresponden a cada uno de los actores y la primera fase va dirigida a las redes sociales, dado que en el plan de trabajo del CPC se deberá establecer las acciones que se desean llevar a cabo de manera económica, o de manera conjunta, o bien, cuales acciones reconocer dentro de los temas y llevarlos a cabo de manera presencial. Se reitera que la primera fase sería de manera virtual.

En uso de la voz Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana, reitera que no se tiene la capacidad técnica ni económica para llevar a cabo la propuesta.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, comenta que se tomara en consideración las observaciones hechas por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

No habiendo otro comentario al respecto, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra procede a continuar con el siguiente punto del orden del día que corresponde a:

5.- Asuntos generales.

Pasando al siguiente punto del Orden de día, correspondiente a Asuntos Generales, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Francisco Javier Rebelín Ibarra, cede el uso de la voz, a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, quienes señalan que no tiene asunto general que manifestar, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día que corresponde a:

6.- Clausura.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Licenciado Francisco Javier Rebelín Ibarra, declara que, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del 30 de mayo de 2024, dan por concluidos los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, agradeciendo el interés y participación de cada uno de los asistentes.



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
de Baja California.**

FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LUIS XAVIER GARAVITO TORRES
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



**Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
de Baja California.**

MARTHA ELIZABETH MORENO GARCÍA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

LUIS ALBERTO OCAMPO BLANCO.
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.